INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVIANTARES S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores:
SOCIOS SERVIANTARES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE SERVIANTARES S.A. me permito elevar el presenté informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2010.

BASE LEGAL.-

SERVIANTARES S.A., es una compañía de Sociedad Anónima, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañía, y registrada en el Registro Mercantil, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de US 800,00.

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones del Presidente la ejerce el Ing. Raul Chehade Rosas, y de gerente General la Ing.Giglia Beatriz Tobalina Dito, cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de nombramientos se encuentra actualizado.

He examinado el libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Participaciones y Socios los mismos que se encuentran al día. El Capital Social esta íntegramente pagado.

En mi opinión la Administración de Serviantares S.A. ha dado cumplimiento de las normas legales, establecidas en las leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la compañía y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Socios.

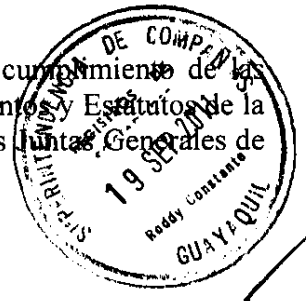

POLITICAS CONTABLES

En mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las actividades administrativas y de los activos de la misma.

Se dio cumplimiento al Art.-279 de la ley de Compañías, que establece la revisión mensual de los Estados Financieros, no habiendo detectado alguna novedad.

Los Estado Financieros recibidos de la Gerencia General de Serviantares S.A., Al 31 de Diciembre del 2010 son presentados con saldos que reflejan el resumen de las transacciones comerciales cuyo reinicio de actividades fue a partir de junio del año examinado, por lo cual la Compañía ha cumplido con las Obligaciones Tributarias vigentes, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2010

Atentamente;

CPA. German Armando Ortega Naranjo
COMISARIO

Guayaquil, Mayo 30 del 2011